



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



Diputada Angélica Casillas Martínez
Presidenta del Congreso del Estado
Libre y Soberano de Guanajuato
Sexagésima Tercera Legislatura

P r e s e n t e

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de **Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para que integre el expediente relativo a la Auditoría Integral practicada a la administración pública municipal de León, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012; por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2015, a efecto de que remita dicha documental en copia certificada a la Auditoría Superior de la Federación y, por otro lado, se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que al amparo de su competencia, y previa imposición de la documental remitida y antes referida, se pronuncie ante el Ministerio Público Federal en coadyuvancia a la indagatoria radicada en dicha Representación Social; lo anterior de conformidad a las siguientes:**

C O N S I D E R A C I O N E S

En atención a lo referido en el oficio 330/2017, de fecha 25 de octubre de 2017, suscrito por el licenciado Navigio Agustín Gallardo Romero, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, del cual el Congreso del Estado dio cuenta en Sesión Ordinaria del 26 de los corrientes y, mediante el cual se informa a este Honorable Asamblea sobre



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

la situación que guardan las denuncias derivadas del ejercicio de la función de fiscalización de este Poder Legislativo, y en particular sobre la que recayó un acuerdo de competencia ante la Procuraduría General de la República, y como se indica en el citado escrito, el procedimiento penal remitido a la dependencia federal está vinculado con la Auditoría Integral practicada a la administración pública municipal de León, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012; por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2015, del municipio de León, Gto., y misma que fue aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en fecha 15 de diciembre de 2016, y de cuya aprobación derivó la presentación de las denuncias en mención.

Asimismo, se desprende del escrito referido que el acuerdo de competencia descansa en la naturaleza de los recursos aplicados en las observaciones que fundan las denuncias correspondientes, esto es, que el ejercicio de dichos recursos tiene naturaleza federal.

En estas circunstancias, se impone a ésta Legislatura la obligación de proveer y coadyuvar con las instancias federales en el esclarecimiento de los hechos denunciados, para tal propósito, se advierte la necesidad de remitir los resultados de la Auditoría antes mencionada, como lo es el Informe de Resultados y sus anexos a la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que en el ámbito de su competencia se imponga de las observaciones aprobadas, y de ser procedente, coadyuve con la Procuraduría General de la República en la investigación correspondiente, reiterando que es fundamental dicha participación por la naturaleza federal de los recursos ejercidos.

Derivado de los argumentos anteriormente expuestos nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente punto de:

ACUERDO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Primero. Se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), se sirva integrar el expediente relativo a la Auditoría Integral practicada a la administración pública municipal de León, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012; por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2015, respecto de las observaciones en las que se hayan determinado presuntas responsabilidades penales y cuyo origen de los recursos públicos fiscalizados es de naturaleza federal, a efecto de que remita dicha documental en copia certificada a la Auditoría Superior de la Federación.

Segundo. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, al amparo de su competencia y previa imposición de la documental remitida y referida en el punto anterior, se pronuncie ante el Ministerio Público Federal, en coadyuvancia a la indagatoria radicada en dicha Representación Social.

Guanajuato, Gto., a 26 de octubre de 2017
Diputadas y Diputados integrantes del
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Guillermo Aguirre Fonseca

Diputado Juan José Álvarez Brunel

Diputada Angélica Casillas Martínez

Diputada Estela Chávez Cerrillo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Diputado Alejandro Flores Razo

Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

Diputada María Beatriz Hernández Cruz

Diputada Araceli Medina Sánchez

Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez

Diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Diputada Verónica Orozco Gutiérrez

Diputado J. Jesús Oviedo Herrera

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

La presente hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo del GPPAN mediante el cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato Integre y remita a la Auditoría Superior de la Federación, el expediente relativo a la Auditoría Integral practicada a la administración pública municipal de León, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012; por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2015 y, por otro lado, se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, al amparo de su competencia y previa imposición de la documental remitida y referida en el punto anterior, se pronuncie ante el Ministerio Público Federal, en coadyuvancia a la indagatoria radicada en dicha Representación Social.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Diputado Juan Carlos Alcántara Montoya

Diputado Luis Vargas Gutiérrez

Diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias

Diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo

Diputada Leticia Villegas Nava

La presente hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo del GPPAN mediante el cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato íntegra y remita a la Auditoría Superior de la Federación, el expediente relativo a la Auditoría Integral practicada a la administración pública municipal de León, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012; por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2015 y, por otro lado, se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, al amparo de su competencia y previa imposición de la documental remitida y referida en el punto anterior, se pronuncie ante el Ministerio Público Federal, en coadyuvancia a la indagatoria radicada en dicha Representación Social.